



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Vicerrectorado Académico

1. *DECANATO DE ESTUDIOS PROFESIONALES*

2. Asignatura: PROYECTO DE GRADO A DEDICACIÓN EXCLUSIVA

3. Código de la asignatura: EP-5408

No. de unidades-crédito: 9

No. de horas semanales: Teoría Práctica Laboratorio

4. Fecha de entrada en vigencia de este programa: desde abril de 2012

5. DESCRIPCIÓN:

La Coordinación de Computación, adscrita al Decanato de Estudios Profesionales, es la unidad encargada de planificar, supervisar, asesorar y controlar el cumplimiento del Proyecto de Grado a Dedicación Exclusiva, este se regirá por la normativa denominada Normas sobre Trabajos de grado o Proyectos.

La modalidad de Proyecto de grado a Dedicación Exclusiva ofrece al estudiante una forma de realizar un trabajo de investigación o un desarrollo a tiempo completo. Durante este tiempo el estudiante estará dedicado exclusivamente al proyecto y no le será permitido cursar de forma simultánea asignatura alguna. En el desarrollo del proyecto, el estudiante tendrá la oportunidad de aplicar y combinar los conocimientos adquiridos en las asignaturas cursadas y de ejercitar las diversas competencias adquiridas a lo largo de la carrera.

El Proyecto de grado a Dedicación Exclusiva lo pueden realizar los estudiantes una vez aprobado el cuarto año de la carrera. Se puede realizar en períodos análogos a los cuales se cursa la pasantía larga, a saber:

- enero-mayo
- abril-septiembre
- julio-diciembre
- octubre-febrero

Tiene una duración de veinte (20) semanas y un valor de nueve (9) créditos académicos. Constituye una opción equivalente al Proyecto de Grado en tres trimestres o a la Pasantía Larga. La Coordinación docente de la carrera debe aprobar el plan de trabajo del proyecto antes de que el estudiante lo pueda cursar.

El seguimiento del trabajo estará a cargo del tutor académico del proyecto quien deberá ser profesor de la USB.

6. REQUISITOS:

Permiso de coordinación y 4to. año aprobado, como lo indica el plan de estudios de acuerdo con la ubicación del Proyecto de Grado a Dedicación Exclusiva.

7. BIBLIOGRAFIA:

Según el proyecto y el área.